

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- 1.- El Memorándum N° 104 de fecha 03.03.2010 de la Jefa del Depto. de Inventario;
- 2.- El Memorándum N° 154 de fecha 05.03.2010 del Director (s) de Adm. y Finanzas;
- 3.- El Memorándum N° 179 de fecha 11.03.2010 del Director (s) de Adm. y Finanzas;
- 4.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia en orden a instruir Sumario Administrativo designando Fiscal a doña Marcia Villena Cáceres;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dicen relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

1.- **INSTRUYASE** Sumario Administrativo a objeto de determinar las presuntas responsabilidades administrativas en los hechos informados por el Director (s) de Adm. y Finanzas mediante Memorándum N° 179 de fecha 11.03.2010.

2.- **DESIGNASE** Fiscal a doña **MARCIA VILLENA CACERES**, Profesional grado 8°, quien para estos efectos se encontrará bajo la supervigilancia de la Dirección de Asesoría Jurídica.

3.- **NOTIFIQUESE** al Fiscal de esta designación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE.



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL.



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO  
ALCALDE